



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

MEDIO DE

CONTROL:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

PROCESO No.:

11001-33-35-015-2012-00113-00

DEMANDANTE:

FRANKLIN RAMÓN FERNÁNDEZ

DEMANDADO:

**ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES**

De conformidad con el informe secretarial que antecede, apruébese la liquidación de costas practicada por la secretaria del Juzgado Quince Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá dentro del proceso de la referencia, obrante en el archivo 21 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ**

MCGR

Firmado Por:
Martha Helena Quintero Quintero
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a866e9a1092c486e8885e5922cf2aef977a2e372f373bfc17fc6246c1d4e1d**

Documento generado en 10/10/2022 03:38:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

MEDIO DE

CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.:	11001-33-35-015-2012-00113-00
DEMANDANTE:	FRANKLIN RAMÓN FERNÁNDEZ
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES

De la revisión del expediente se evidencia que, mediante correos electrónicos del 13 de junio de 2022 el Dr. Richard Guillermo Salcedo Bueno, allegó poder que le fue conferido por la Dra. Angelica Margoth Cohen Mendoza en condición de apoderada de la Administradora Colombiana de Pensiones.

En consecuencia, el Juzgado Quince Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá-Sección Segunda,

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER personería adjetiva al Doctor **Richard Guillermo Salcedo Bueno**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.627.522 expedida en La Unión- Valle y T. P. No. 290.752 del C.S. de la J., para que actúe en este proceso como apoderado de la Administradora Colombiana de Pensiones, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

MCGR

Firmado Por:

Martha Helena Quintero Quintero
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
015
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13b9c982b97b17839072fb4fb81b3bfe480b78f3908bf5ca4ab7cc3cd5aa348a**

Documento generado en 10/10/2022 03:38:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>